

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, O_7 de febrero de 2023

UNA Nº. 0. / 00/2023

Señor Ministro - Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la participación en el proceso de la Convocatoria para el cofinanciamiento de proyectos de investigación, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología II (PROCIENCIA II) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Luego de leída y aceptada la Guía de Bases y Condiciones, me presento con la propuesta denominada: "Niveles de emisión de carbón negro en puntos estratégicos del área metropolitana emitidos por fuentes móviles y quema de biomasa".

Para la ejecución de este proyecto, la Universidad Nacional de Asunción, a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA-UNA), dependiente del Rectorado, asumirá el Rol de Proponente, lo que implica que estará bajo su responsabilidad cumplir todas las obligaciones contractuales ante el CONACYT, y además administrará, adquirirá y contratará los insumos necesarios para el desarrollo. Así mismo, en esta propuesta participan investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales/FACEN-UNA, de acuerdo a lo establecido en el "Memorando de Entendimiento".

En el siguiente cuadro están indicados los costos necesarios para la ejecución de la propuesta, detallando los costos asumidos por la institución (aporte propio) y los solicitados al CONACYT.

Financiadores	Concepto	Guaraníes
Universidad Nacional de Asunción CNEA – DGICT - UNA	Salarios de investigadores asociados, equípos e insumos	264.000.000
CONACYT	Gastos de ejecución del Proyecto	500.000.000
TOTAL		764.000.000

Con base en lo expuesto, solicitamos la suma de **guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000)**, recursos necesarios para la ejecución de las actividades planificadas en un horizonte de tiempo de 36 meses.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.

Dra. ZULLY VERA DE MOLTNAS

RECTORA

Al Señor S.E. Ing. **BERNABÉ EDUARDO FELIPPO**, Ministro-Presidente CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA <u>Presente</u>



C. Elect.: rectora@una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, Of de febrero de 2023.-

UNA Nº 0.1.02/2023

Señora Presidenta:

La que suscribe Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción se dirige a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a fin de solicitar la inscripción de la Maestría en Enfermedades Inmunes, de la Facultad de Ciencias Médicas, al proceso de evaluación con fines de acreditación, según el siguiente detalle:

Convocatoria general de los programas de postgrado según la Resolución de la ANEAES Nº 253/2022:

1. Maestría en Enfermedades Inmunes.

En tal sentido, manifiesto el compromiso institucional de cumplir a cabalidad con los lineamientos establecidos por la ANEAES y de brindar el apoyo necesario al proceso.

Para tal efecto, se adjunta a esta solicitud el Formulario de Inscripción con toda la información requerida junto con los documentos que evidencian que los programas cumplen con los requisitos previos para iniciar el proceso de evaluación establecidos en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Atentamente,

Prof. Dka. ZULLY VERA DE MOLINAS **RECTORA**

Señora

Dra. DINA MATIAUDA SARUBBI, Presidenta Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Asunción - Paraguay



RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, O_7 de febrero de 2023.

UNA Nº.. Q. Q. Q. J.. /2023

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar sus buenos oficios a fin de que podamos acceder al servicio de fumigación dentro del Campus de la Universidad Nacional de Asunción, así como en los accesos principales al mismo.

El pedido de fumigación obedece a la necesidad de eliminar las larvas así como al mosquito transmisor de enfermedades: Aedes aegypti, ya que en estos momentos se verifican muchos casos dentro de nuestra comunidad estudiantil y también en el Departamento Central.

El mosquito Aedes aegypti transmite enfermedades como el dengue, el Zika, el chikungunya, la fiebre amarilla entre otras, las cuales son enfermedades propias de nuestros país y son transmitidos por mosquitos o zancudos que se alimentan de sangre humana.

Esperando su colaboración, con respecto a este pedido y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**RECTORA

Al Señor Dr. **GUSTAVO CHAMORRO**, Director General, SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA) Asunción



RECTORADO

www.una.py C. Elect.: rectora@una.py Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, Ol de febrero de 2023

UNA No. . 0/25 /2023

Señoras/es Decanas y Decanos

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de hacer mención a la necesidad institucional de realizar una Minga Ambiental, con la Colaboración de las Unidades Académicas, para mitigar los alarmantes casos de Chikungunya, provocados por el mosquito Aedes Aegypti.

Al respecto, se solicita la designación de dos (2) representantes de cada Facultad con sus datos completos (nombre, apellidos y número de celular), a fin de conformar el Grupo de Trabajo Minga Ambiental, cuyo objetivo es brindar a la comunidad educativa y al público en general un ambiente armónico y limpio los Campus y las filiales de la Universidad Nacional de Asunción.

Asimismo, desde ya agradecemos la colaboración y ayuda a combatir esta situación, para ello se informa que el nexo y contacto es el Prof. Ing. REINALDO LOPEZ COLMAN, Director General de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura del Rectorado (correo electrónico: relopez@rec.una.py - celular: 0983 767 241).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles con mi mayor

consideración.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS RECTORA

UNIDADES ACADÉMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **Presente**



RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 10 de febrero de 2023

UNA Nº 0126 /2023

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Resolución CONES Nº 545/2022 "POR LA CUAL SE DISPONE LA PRÓRROGA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN Nº 109/2021; Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ESPECIALES Y CONCLUSIVAS" de fecha 30 de Noviembre de 2022.

Al respecto, se remiten los documentos respaldatorios que dan cumplimiento al Articulo Nº 2º de la mencionada Resolución, correspondientes a los Cursos de Pregrado, Carrera de Grado, Sede y Filiales de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS

RECTORA

Al Señor Pbro. Dr. **NARCISO VELAZQUEZ FERREIRA,** Presidente CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR <u>Asunción</u>



RECTORADO

www.una.py C. Elect.: rector@una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay Campus de la UNA, San Lorenzo — Paraguay

San Lorenzo, /O de febrero de 2023

UNA No. 0124/2023

Señor Agente Fiscal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de responder la Nota de fecha 01 de febrero de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 6230 de fecha 02 de febrero de 2023, en la cual solicita informar si el Señor JUAN ARIEL GONZALEZ FERREIRA con Cédula de Identidad Civil número 3.506.706, ha cursado carrera en alguna de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, a nombre del señor JUAN ARIEL GONZALEZ FERREIRA, con Cédula de Identidad Civil número 3.506.706, no obra registro de haber expedido Diploma alguno en el Rectorado de la UNA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor

consideración y estima.

. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS RECTORA

Abg. YRIDES AVILA, Agente Fiscal Unidad Penal Nº 1 MINISTERIO PÚBLICO Nemby, Paraguay

ACIONAL DEL PARTICIONAL DEL PA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, /4 de febrero 2023

UNA Nº 0140 /2023

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la Carrera de Ingeniería Electrónica, sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente a la convocatoria de la Resolución Nº 11/2022, a los efectos de comunicar que se ha culminado la carga del Informe de Autoevaluación, el Plan de Mejoras y los anexos para la evaluación externa, en la aplicación digital en línea creada para el efecto por la ANEAES.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS RECTORA

A la Señora

Dra. **DINA MATIAUDA SARUBBI**, Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Asunción

ECVM/CDCA/JRMA/NS/g.V



Rectorado

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA. San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, /5 de febrero de 2023

UNA Nº 0151 /2023

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de presentar a la funcionaria de la Institución a mi cargo, Lic. **MARA SOLANGE COLMAN ALMIRON** con **C.I.C N.º 4.201.538**, quien se postula para participar de la "ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE TESIS", desarrollada en la Unidad Académica a su cargo, que inicia en el mes de marzo del año 2023.

La misma ha demostrado capacidad, buen desempeño en sus funciones, e interés en acceder al beneficio de exoneración del 50% del costo del programa de Especialización con el que cuentan los funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción, con el afán de seguir capacitándose, buscando la excelencia en sus funciones, conforme a los estándares de calidad requeridos por la ANEAES.

Por todo lo expuesto, se deja constancia que la funcionaria mencionada reúne el perfil necesario para participar de la "Especialización en Técnicas y Procedimientos para la Preparación de Tesis", lo que contribuirá en el mejor desempeño de sus funciones en la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS

RECTORA

Al Señor Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS <u>San Lorenzo</u>



www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

UNA No. 0155 /2023

Estimada Rectora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en alusión a la invitación remitida, para participar de la "GALA DE CELEBRACIÓN DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN", a realizarse el viernes 17 de febrero de 2023, a las 18:30 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane".

Al respecto, al tiempo de agradecer la gentil deferencia e invitación, comunico que no podré participar del referido evento, por compromisos asumidos con anterioridad. Asimismo, le manifiesto el deseo de éxito para tan significativo evento.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

MACIONAL

Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora

Dra MARTA LI

Dra. **MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD**, Rectora UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN Presente



RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 20 de febrero de 2023

UNA N.O. 0164/2023

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer mención que el marco de celebración por el Día de la Mujer Paraguaya, programada para el día viernes 24 de febrero de 2023, a partir de las 10:30 horas, en la explanada del edificio del Rectorado, Campus de San Lorenzo; se solicita la cooperación de representantes de las Carreras de Música y Danza para el momento artístico.

En ese sentido, se informa que esta actividad se encuentra siendo coordinada por la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y la Dirección General de Extensión Universitaria, dentro del proceso de Bienestar Laboral.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

of. Dra. **ZULLY VERA DE MOLÍNAS** RECTORA

Al Señor Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**, Decano FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE <u>San Lorenzo</u>



RECTORADO

www.una.py C. Elect.: rectora@una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, **21** de febrero de 2023

UNA Nº 0186/2023

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a su Nota P N° 66/2023, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 8.601 de fecha 09 de febrero de 2023, por la que solicita que la Universidad Nacional de Asunción realice la selección de las personas a ser beneficiadas por las plazas ofrecidas a través del "CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RÉGIMEN ESPECIAL DE PLAZAS DE ESTUDIANTES COMPATRIOTAS INDÍGENAS".

Al respecto, las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción cuentan con un sistema reglamentado de ingreso diferente al Régimen Especial establecido por el mencionado convenio, por lo que se solicita al Instituto Paraguayo del Indígena dar cumplimiento a la Cláusula Tercera del mismo y proceder a la selección de los beneficiarios.

Desde la Universidad Nacional de Asunción, quedamos a disposición para colaborar con el Instituto Paraguayo del Indígena brindando un acompañamiento para el desarrollo de criterios de selección que puedan aplicarse en situaciones futuras, si así lo requiera.

Al mismo tiempo, también en concordancia con la Cláusula Tercera del referido convenio, se solicitan los nombres y la información de contacto de los representantes encargados de coordinar la implementación del régimen por parte del INDI.

Por parte de la UNA, cualquier consulta sobre esta gestión puede realizarse a la Dirección General Académica, a cargo de la **Prof. Ing. Agr. MARIA GLORIA OVELAR** (academ@rec.una.py) y a la Dirección de Títulos Extranjeros y Convalidaciones, a cargo de la **C.P. ANY RAMIREZ** (aramirez@rec.una.py).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS RECTORA

Al Señor C.P. **PABLO EDUARDO SANTACRUZ**, Presidente INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA <u>Asunción</u>



www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo,23 de febrero de 2023

UNA Nº 0194 /2023

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en referencia al Centro de Innovación para la Agricultura Familiar de la Universidad Nacional de Asunción (CIAF – UNA); el mismo está construido en un predio donado por los pobladores de la Colonia Ara Pyahu de Capiibary – Departamento de San Pedro y busca promover la aplicación de la ciencia y la tecnología al proceso de producción para elevar el rendimiento de sus productos y mejorar la calidad de vida de los colonos.

En dicho sentido, solicito de sus buenos oficios a fin de poder lograr la pavimentación asfáltica que posibilite el acceso desde la zona urbana hasta el Centro mencionado precedentemente; facilitando de ese modo la realización de todas actividades académicas, de investigación y vinculación social previstas en beneficio de la sede del campus universitario. Actualmente las máquinas del MOPC están trabajando a 1500 metros de la sede UNA.

Para coordinar los detalles inherentes a la petición, remito los datos del Prof. Ing. E.H. EMILIO ANDRES AQUINO GAONA, Director General de Extensión Universitaria, con correo electrónico: eaquino@rec.una.py y contacto telefónico 0983 112848.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS

RECTORA

Al Señor

Ing. **RODOLFO SEGOVIA COLMAN**, Ministro MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Asunción

ZCVM/CDCA/PMBC/jarog



RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de febrero de 2023

UNA No 0217 /2023

Señor Vice Ministro:

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar la autorización correspondiente para la impresión de 500.000 (quinientos mil) Comprobantes de Ingresos – **Recibos de Dinero Serie "REC"** en cuadruplicado, blanco, verde, amarillo y rosado 15,2 cm. de alto x 22 cm. de ancho, para uso del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, numerados de la siguiente manera:

Del 1.100.001 al 1.600.000 - Empresa "SERIGRAF S.R.L."

Al respecto, se adjunta modelo del Recibo de Dinero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Sr.

Econ. **MARCOS ANTONIO ALMEIDA ELIZECHE**, Vice Ministro Sub-Secretaria de Administración Financiera Ministerio de Hacienda Asunción

ZCVM/MMV/CDCA/ng



RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de febrero de 2023.-

UNA No 0214 /2023

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitar cambio de Sede/Filial, que se mencionan en las siguientes Resoluciones CONES:

Resolución CONES	PROGRAMA	DEPENDENCIA
306/2022	Maestría en Políticas Sociales	Res. 306/2020 dice: Instituto de Trabajo Social Cambio de Sede solicitado: Facultad de Ciencias Sociales
222/2020	English of P. W.	(FACSO)
232/2020	Especialización en Políticas Sociales	SEDE/FILIAL Res. Dice: Rectorado Central
	Sociales	San Lorenzo
		Cambio de Sede solicitado:
		Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)

Los antecedentes dan cuenta que en el año 2018, con antigüedad del 17 de octubre se crea la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO), y se transfiere el Instituto de Trabajo Social (ITS) del Rectorado a la FACSO. Se adjunta Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0646-00-2018 "Por la cual se crea la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción y se conforma una Comisión Especial de organización de la Facultad".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

a. **ZULLY VERA DE MOLINAS** RECTORA

Al Señor

Pbro. Dr. **NARCISO VELÁZQUEZ FERREIRA**, PRESIDENTE CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR <u>Asunción</u>



RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 — 21 — 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo — Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo — Paraguay

San Lorenzo, ¹⁸ de febrero de 2023

UNA N° 0223

Señor Decano,

Tengo a bien dirigirme a usted, haciendo mención del Acuerdo entre la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Red de Cooperación Académica en Patrimonio Cultural Inmaterial de Latinoamérica y el Caribe para la creación de Programa de Cooperación (UNITWIN).

Al respecto, se remite copia del Acuerdo mencionado rubricado en inglés con todas las firmas correspondientes y para los fines pertinentes. Así mismo, se solicita tenga a bien designar al responsable institucional del Punto Focal de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, en el marco del Acuerdo remitido. La Carta de designación con los datos de contacto deben ser remitido al mail redpci@undav.edu.ar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY VERA DE MOLINAS

Al Señor

Prof. Arq. JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO, Decano

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.